GASCO MAGALLANES

MODIFICACION DE TARIFAS DE SERVICIO DE GAS Y SERVICIOS AFINES PRESTADOS POR GASCO S.A.

En cumplimiento del Decreto Supremo Nº 67 "Reglamento de Servicio de Gas de Red", de fecha 25 de febrero de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Artículo 7º, Gasco S.A., informa a todos sus clientes o consumidores sobre las siguientes modificaciones a las tarifas del servicio de gas ofrecido y servicios afines, las cuales entrarán en vigencia a partir del 01 de Junio de 2014.

1. Servicio de Gas General y Servicio de Gas a Gran Cliente.
Nueva tarifa para gas natural duodécima región:

	Valor con IVA ($/m³S)
Precio Gas Natural ($/m³S/mes)	112,9187

1. Servicio de Gas General: Clientes con consumos promedios mensual de gas menores a 2.568 m³ S/mes (100 Gigajoule/mes).

Consumo promedio (m³S/mes)	Valor exento($/m³S)(*)	Valor con IVA ($/m³S)
Volumen de consumo menor a 2.568 bonificado	66,7897	79,4797
Grado de Interrupción: G3 (donde G es el grado y 3 es el último en interrumpirse). , debiendo causar el menos perjuicio posible, considerando la finalidad del uso de gas, el nº de consumidores y dispersion geográfica, y que la irrupción y reposición masiva del servicio implica riesgo para la persona o cosas).		

(*) Valor utilizado para los clientes de la Provincia de Tierra del Fuego

2. Servicio de Gas a Gran Cliente: Clientes con consumos promedios mensual de gas mayores o igual a 2.568 m³ S/mes (100 Gigajoule/mes).

Consumo promedio (m³S/mes)	Valor exento($/m³S)(*)	Valor con IVA ($/m³S)
Volumen de consumo menor a 2.568 y hasta 25.000 bonificado	66,7897	79,4797
Volumen de consumo sobre 25.000	94,8897	112,9187
Grado de Interrupción: G2 (donde G es el grado y 2 es el segundo en iterrumpirse de acuerdo a su condición de Firme en el momento que ocurra la emergencia).		

(*) Valor utilizado para los clientes de la Provincia de Tierra del Fuego

2. Tarifas a Gas para Generación Eléctrica.

	Valor con IVA ($/m³S)
Precio Gas Natural ($/m³S/mes)	98,0514

1. Servicio de Gas para Generación Eléctrica.

Consumo promedio (m³S/mes)	Valor exento($/m³S)(*)	Valor con IVA ($/m³S)
Volumen de consumo hasta 25.000 bonificado	54,2961	64,6124
Volumen de consumo sobre 25.000	82,3961	98,0514
Grado de Interrupción: G1 (donde G es el grado y 1 es el primero en iterrumpirse de acuerdo a la prioridadque se haya establecido en el contrato respectivo).		

(*) Valor utilizado para los clientes de la Provincia de Tierra del Fuego

3. Servicios Afines.

1. Servicio sujetos a cobro

Servicios con IVA

Tipo de Servicio	Tipo de Medidor	Costo Mensual con IVA ($)	Unidad
Arriendo de Medidor	Residencial 63 m³/hora	834,50	pesos
Arriendo de Medidor	Modelo 415	2.044,57	pesos
Arriendo de Medidor	Modelo 750	7.708,56	pesos
Arriendo de Medidor	Modelo 1600	14.413,42	pesos
Arriendo de Medidor	Modelo 3000	23.900,02	pesos
Arriendo de Medidor	Modelo 5000	34.172,92	pesos
Arriendo de Medidor	Modelo 5M175	38.502,85	pesos
Cargo fijo por cliente		659,86	$/m3/S
Reconexión por Servicio Suspendido		6.485,50	$/Rec
Servicio de instalación de Medidor y Regulador		39.065,53	$/Servicio
Servicio de Instalación segundo Medidor		39.065,53	$/Servicio
Prueba de hermeticidad en red interior (*)		21.098,67	$/Servicio c/IVA
Apertura deTee Autoperf		23.205,00	$/Servicio c/IVA
Corte de Servicio Matriz		328.684,00	$/Servicio c/IVA
Candado Roto		12.133	pesos
Caja Rota		11.700	pesos
Tapón Brook manipulado		6.936	pesos
Medidor Manipulado		34.765	pesos
Regulador Manipulado		35.658	pesos

(*) Si el resultado de la PH es mala, no se cobra.

Servicios exentos

Tipo de Servicio	Costo Mensual con IVA ($)	Unidad
Cosntrucción e Instalación de Arranque	116.172,10	$/Arranque
Emplame segundo y tercer medidor	54.559,16	$/Empalme

AVISOS LEGALES cooperativa.cl

Domicilio: Santa Beatriz 22, Providencia, Santiago
Teléfono: (2) 2364 8000
Contacto Ventas: (2) 2364 8211
avisoslegales@cooperativa.cl

Representante Legal: Luis Ajenjo Isasi
Director Responsable: Luis Ajenjo Isasi
Subdirector Responsable: Oscar Pastén Ramírez

© Compañía Chilena de Comunicaciones S.A. 2013, RUT: 94.795.000-2 - Se prohíbe toda reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio.